



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00271811- -UNC-ME#FCQ Comisión para la Revisión de los Planes de Estudios de Bca. Fcia. y Lic. en Qca.

VISTO:

La Res. HCD 421/2017 por la cual se constituyó una Comisión de Acreditación y Seguimiento de la Carrera de Licenciatura en Química;

Las Res. del CIN 1543/20, 1545/20 y 1544/20 que establecen los contenidos mínimos, carga horaria, intensidad de formación práctica, estándares de aplicación para la acreditación de las carreras de Licenciatura en Química, Bioquímica y Farmacia respectivamente;

Las notas elevadas por las Directoras de las carreras de Licenciatura en Química, Bioquímica y Farmacia solicitando la creación de una Comisión de Asesoramiento y Revisión del plan de estudio;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar análisis periódicos de los planes de estudio de las carreras mencionadas, de su efectivo cumplimiento, inconvenientes y falencias, que pudieran conducir a la modificación de los planes de estudio;

Que es necesario preparar y llevar a cabo todas las acciones necesarias para obtener una nueva acreditación de las carreras mencionadas;

Que es necesario contar con el aporte de graduados/as y estudiantes de ciclos superiores en la elaboración de nuevas propuestas de planes de estudio a los fines de atender las nuevas disposiciones establecidas en las Res. del CIN 1543/20, 1545/20 y 1544/20;

Que es necesario realizar un análisis integral entre las distintas carreras que se dictan en la FCQ a los fines de generar planes de mejoras armoniosos, considerando no solo los recursos materiales, de infraestructura y equipamiento, sino también los RRHH disponibles;

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

El pedido de la Dirección de la carrera de Bioquímica de incorporar a la Comisión a las Dras. Pilar Aoki y Ximena Volpini y a la Bioq. Dana Negretti, que cuenta con el acuerdo de los consejeros presentes en la sesión;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto la Res. HCD 421/2017.

Artículo 2º: Constituir una Comisión de Asesoramiento y Revisión de los planes de estudio de las carreras de grado de Licenciatura en Química, Bioquímica y Farmacia cuyas funciones serán:

- Realizar un análisis de los planes de estudio vigentes de las carreras mencionadas, con énfasis en los problemas y situaciones que pudieran haber surgido desde su implementación.
- Proponer todas las modificaciones que sean necesarias a los planes de estudio vigentes, con especial atención en la interrelación entre los mismos.
- Organizar y realizar todas las actividades que sean necesarias para dar amplio debate y participación de la comunidad de la FCQ.

Dicha Comisión podrá trabajar de forma conjunta y a su vez conformar subcomisiones por carreras, las que estarán integradas con los siguientes miembros:

Licenciatura en Química:

Dra. Ana María Baruzzi	Directora de la Carrera
Dr. Luis Reinaudi	Director Alterno de la Carrera
Dra. Natalia Wilke	Docente
Dr. Rodrigo Iglesias	Docente
Dra. Guillermina Luque	Docente
Dr. Alejandro Fracaroli	Docente
Dr. Martin Sarmiento	Egresado
Jorge Paredes	Estudiante
Dra. Miriam Virgolini	Docente
Dra. Natalia Pacioni	Docente
Dr. Gustavo Pino	Docente

Bioquímica:

Dra. Graciela M Panzetta	Directora de la Carrera
Dra. Belkys Maletto	Director Alterno de la Carrera
Dra. Ana Carolina Donadio	Docente
Dra. Claudia del Valle Sola	Docente
Dr. Gustavo Roberto Bonacci	Docente
Dra. Laura Silvina Chiapello	Docente
Dra. Lorena Guasconi	Docente
Dra. María Valeria Ame	Docente
Bioq. Esp. Silvia Barzón	Egresada
Bioq. Gustavo Testa	Egresado
Dra. Soledad Celej	Docente
Dra. Miriam Virgolini	Docente
Dr. Gustavo Pino	Docente
Dra. Pilar Aoki	Docente
Dra. Ximena Volpini	Docente
Bioq. Dana Negretti	Docente

Farmacia:

Dra. Marcela Longhi	Directora de la Carrera
Dr. Álvaro Jiménez Kairuz	Director Alterno de la Carrera
Dra. María Gabriela Ortega	Docente
Dra. Mariela Pérez	Docente
Dr. Santiago D. Palma	Docente
Farm. Laura Cornaglia	Egresada
Farm. Nahuel Camacho	Docente
Dra. Soledad Gualdesi	Docente
Dr. Gustavo Pino	Docente

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

SC/cc